



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, instrumente los mecanismos necesarios para regularizar el funcionamiento de la UPA Los Hornos, ubicada en la calle 66 entre 151 y 153, para cubrir los servicios de Traumatología, pediatría y ginecología, y solicitar la asignación de una ambulancia.

Diputado
Escrua Fronte Amplio Proprosista
H. C. Diputados Poia, Es.As.





FUNDAMENTOS

Los vecinos de la Localidad de Los Hornos, partido de La Plata, desde hace meses vienen realizando diversos reclamos ante falencias por no haberse cubierto distintas áreas esenciales para la cobertura sanitaria de esa localidad.

Entre los servicios que se deberían cubrir se encuentra el servicio de traumatología, de pediatría y de ginecología, sumado a la falta de servicio de ambulancia permanente, sumamente necesario para la demanda que surge de la comunidad hornense.

Recordemos que la construcción de la UPA en Los Hornos se debió al constante y sostenido reclamo de los vecinos que bajo el nombre de "100.000 Hornenses por el hospital ", quienes consiguieron la construcción e inauguración de la UPA en Los Hornos data del mes de octubre del 2013, en donde, según datos de trascendencia pública se habría realizado la entrega de una ambulancia por parte del Ministerio de Salud de la Nación, que en el presente no estaría disponible.

Entre sus funciones, los UPAs cubren las Emergencias y consultas medicas, sumado a las áreas de diagnostico, medicamentos y otros servicios como sala de observaciones pediátricas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.

Diputado
Biotue Frafte Ambio Progresista
H. C. Diputados Pcia, Bs As.